

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
ESTOCOLMASA S.A.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de marzo de 2018, a las Once horas, en las oficinas ubicadas en la Urb. Ciudad Celeste Mz. N – Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ESTOCOLMASA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La Sra. **MÓNICA MARIA MARTÍNEZ GUZMÁN**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 voto; **DOS)** Sra. **MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN**, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. **Actúa como Presidente de la sesión La Sra. MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN**, y actúa como **Secretaria de la sesión La Sra. MÓNICA MARIA MARTÍNEZ GUZMÁN**. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2018; y,-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle como Comisario Principal de la compañía.-----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, CPA. Carmen Yolanda Carpio Calle, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2017.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017; -----